

Informe Psicológico.

Tratamiento psicológico.

Año 2026.

Datos de la profesional.

Nombre y apellido: Lucila Figoli

Especialidad: Lic. en psicología.

Mat nº 1462

Unión Obrera Metalúrgica - Seccional Santa Fe.

Datos del paciente.

Nombre y apellido: Álvaro Vázquez

DNI Nº 55096282

Plan de Tratamiento.

El Plan de tratamiento consta de sesiones individuales de formato semanal con el paciente en donde se han de trabajar los objetivos terapéuticos obtenidos a partir de una evaluación de la sintomatología, aspectos vinculares, sociales, emocionales, así como, del motivo de consulta inicial surgido de a entrevista parental.

En los diferentes encuentros terapéuticos se ha de apuntar, asimismo, en otros aspectos que sean de motivación para la paciente y que puedan estar afectando en su vida cotidiana y/o impidiendo la remisión de la sintomatología. Se concretarán sesiones parentales de formato quincenal para dar cuenta del proceso llevado a cabo, otorgando a los padres algunas sugerencias y estrategias para un mejor acompañamiento en el proceso y la vida del paciente.

En caso de ser preciso, estas disposiciones anteriores estarán sujetas a modificaciones en el devenir del proceso atento a las necesidades del paciente y su familia, así como, al proceso psicoterapéutico a desarrollar.

Informe del paciente.

En el día de la fecha, vengo a poner en conocimientos acerca de lo evaluado, observado y trabajado en Álvaro Vásquez desde la salud mental y emocional, a informar

LUCILA INES FIGOLI
Lic. en Psicología
Mat. N° 1462 - CE° 62 - L° 9

acerca del proceso psicoterapéutico, del motivo de consulta y objetivos terapéuticos inferidos de las entrevistas y encuentros con el niño y su núcleo familiar y social. El proceso surge a partir de la solicitud de la familia en que niño pueda ser avaluado y acompañado en un duelo normal propiciado a partir de fallecimiento de la mamá y las implicancias que esto puede acarrear en la vida de todo niño. Así como también trabajar las conductas disruptivas que Álvaro presentaba ya que manifestaba no aceptar límites de los adultos de referencia.

Cabe determinar que el tratamiento psicoterapéutico consta de sesiones individuales de formato semanal se evidencian los distintos ejes a trabajar, pero también se realizan entrevistas con los adultos de referencia para establecer distintas estrategias en pos de recuperar la cotidianeidad familiar.

En lo referente a lo anterior y en esa instancia se pudo evaluar que el niño pudo llevar el duelo normal sin afectación alguna en lo emocional y vincular, pero en lo conductual se ha visto afectado ya que ha presentado conductas disruptivas ante la autoridad ya sea en la institución escolar como en el interior del núcleo familiar dando como resultado que sea acercado de nuevo al espacio terapéutico para el tratamiento de estas cuestiones.

En la actualidad, el niño se encuentra el tratamiento psicoterapéutico ya que presenta dificultades en cuanto a la falta de control en sus emociones, en lo que implican los vínculos con sus pares, en lo que implica la resolución de problemas, el manejo de monto de frustración, dificultad en encontrar motivación en algunas áreas académicas y en la concentración, memoria y atención. Resulta de importancia destacar que el niño presenta dificultad en la lecto-escritura, pero en aquellas actividades que son de su interés se desempeña de forma asertiva y efectiva, dado muestras de ciertas capacidades que no demuestra en otras áreas. En relación el núcleo familiar, se infiere cierta dificultad en la puesta de límites claros y aceptación de esos límites por parte de Álvaro.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a ustedes muy cordialmente.

LUCILA INÉS FIGOLI
Lic. en Psicología
Mat. N° 1462 - F° 62 - L° 9

LUCILA INÉS FIGOLI
Lic. en Psicología
Mat. N° 1462 - F° 62 - L° 9